

CUSCO, 19 JUL 2019

OFICIO MULTIPLE N° 397-2019-DREC/DIGEP/UEBR

SEÑOR (A) : DIRECTORES DE LAS UGEL: CUSCO, ACOMAYO, CANAS,
CANCHIS, QUISPICANCHI, PARURO, ESPINAR, ANTA,
CALCA, CHUMBIVILCAS, PICHARI KIMBIRI, LA CONVENCION,
URUBAMBA, PAUCARTAMBO

ASUNTO : Remitir la programación y ejecución de la distribución de materiales
educativos previstos por la Dirección de Gestión de Recursos Educativos
(DIGERE) en la dotación 2019.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 22 -2019 – MINEDU-VMGP-DIGERE
RESOLUCIÓN MINISTERIAL 543 -2013 – ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente la DREC y DIGERE – MINEDU, la presente es para poner en su conocimiento que DIGERE – MINEDU, emitió el oficio de la referencia donde solicita reporte de la siguiente información

- Programación de la distribución de materiales educativos – Dotación 2019.
- Distribución de los materiales educativos – Dotación 2019.
- Redistribución de los materiales educativos – Dotación 2019.
- Saldos y déficit de los materiales educativos – Dotación 2019

La información con corte al 19 de julio se tiene que registrar en el siguiente link: (<https://drive.google.com/open?id=17fabxGYiV-fk6GLSbyWO-jimGH65omzf>), hasta el día viernes 26 de julio hasta las 11:59 pm sin ninguna prologa y culminado este proceso debe remitir con un oficio de respuesta correspondiente a DIGERE – MINEDU con copia a la DREC hasta el día viernes 02 de agosto del presente año.

Aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dr. Hugo Sierra Valdivia
DIRECTOR REGIONAL

DREC/HSV

grdrec2017@gmail.com

Plazoleta Santa Catalina 235
Cusco – Perú

(084) 226154
(084) 581432



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Gestión
de Recursos Educativos

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

San Borja, 18 JUL. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 022 - 2019 - MINEDU-VMGP-DIGERE

Señores:
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto : Programación y ejecución de la distribución de materiales educativos provistos por la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE) en la Dotación 2019

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de solicitarle de suma urgencia que vuestra Dirección disponga las acciones administrativas necesarias para que, en el ámbito de su jurisdicción territorial, se solicite a las UGEL a su cargo la siguiente información:

- Programación de distribución de materiales educativos – Dotación 2019
- Distribución de materiales educativos - Dotación 2019
- Redistribución de materiales educativos – Dotación 2019
- Saldos y déficit de materiales educativos – Dotación 2019

La información deberá registrarse considerando el **corte del 19 de julio** del presente año; y, con la finalidad de consolidar la información en el menor plazo posible, ésta deberá registrarse a más tardar el **viernes 26 de julio** en el siguiente link <https://drive.google.com/open?id=17fabxGYiV-fk6GLSbyWO-jimGH65omzf>. Para ello se está remitiendo el acceso a los responsables de almacén de las UGEL.

El link estará abierto hasta las 11:59 pm del viernes 26 de julio por lo que no se podrán hacer nuevos ingresos ni modificaciones en fecha posterior a la indicada.

Culminado el registro en el link, las UGEL deberán remitir el oficio de respuesta correspondiente a esta Dirección con la información solicitada y con copia a la Dirección Regional de Educación. El plazo de envío del oficio de respuesta es el viernes 2 de agosto.

Asimismo, mediante los Gestores de Materiales de esta Dirección que se encuentran en las regiones, se brindará la asistencia técnica y seguimiento que las UGEL requieran para el registro de la información de manera consistente y oportuna.

Atentamente,




SANDRA NORMA CARDENAS RODRIGUEZ
Directora de Gestión
de Recursos Educativos

